

La Real Caja de San Luis Potosí

La Real Caja de San Luis Potosí, reedificada en el siglo XVIII, albergó tanto las oficinas de la Real Hacienda como las habitaciones del tesorero, quien tenía entre sus obligaciones la de custodiar los caudales depositados en el arca real. En las oficinas se recibían las barras de plata y la plata ya labrada para que, mediante el “ensaye”, se determinara su ley, esto es su pureza, y se cobraran los impuestos correspondientes.¹

48 |

El inmueble está situado, “a no más de un tiro de escopeta de la Plaza Mayor”,² en la esquina de las calles de Aldama y Madero, antes llamadas de la Real Caja y del Apartado. Es un ejemplo de la arquitectura ecléctica que se produjo durante la época de la Ilustración en Nueva España, en el postrer tercio del siglo XVIII. Allí se aplicó el saber matemático y óptico promulgado por Juan Caramuel,³ aunado a elementos clasicistas del alto renacimiento, formas ascendentes propias de la verticalidad gótica y formas del barroco rococó, en una composición diferente a la utilizada por el barroco.

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Andrés Lira González, “Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana* 67, vol 17:3, pp. 361-394, p. 41. Sobre el oro y la plata pesan siete cargas tributarias que gravan esos bienes en momentos distintos: desde su extracción (*derechos de oro y plata*: 2% oro y 5% plata) pasando por la apreciación del contenido del mineral bruto (*ensaye*: 3 pesos por cada 100 marcos de plata pura o incorporada con oro, y 2 reales por cada marco de oro; aparte hay otras tasas diferentes, según el uso que se le dé al metal), su estado en lingote (*quinto o diezmo*), hasta su transformación en moneda (*amonedación*: 1 real por cada marco de plata, 5.5 reales por cada marco de oro, más 26 maravedies por marco de plata y gastos de acuñación), o en objetos preciosos (*vajilla*: 3% oro, 1% del diezmo de plata, más un real por derecho de amonedación). “Es un caso típico de *piramidación* de impuestos como se le llama en los modernos estudios fiscales.”

² Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, S. L. P., Biblioteca de Historia Potosina (Serie Estudios), núm. 10, 1973. p. 33-35, tomado de Libro Cabildo 1768, fs. 120-129.

³ Juan Caramuel, *Arquitectura Civil Recta y Oblicua*, Madrid, Turner, 1984.



Fotografía 1. Real Caja de San Luis Potosí, hacia 1935. Fototeca de la CNMH, INAH.

Antecedentes

Para entender la importancia de la Real Caja potosina, es preciso remontarnos a la época en que los indios guachichiles de la región asaltaban con frecuencia los carros cargados de mercancías, destinados a los mineros establecidos en Zacatecas. Hacia 1589 los españoles, después de 40 años de guerra, habían logrado mediante regalos, negociar la paz con los indígenas y sedentarizarlos. Algunos de ellos se habían asentado en Mexquitic y otros en un puesto en el cercano valle donde había ojos de agua, una laguna y un río.

Unos indios de la región⁴ dieron parte a los es-

pañoles de que en las cercanas montañas, situadas al nororiente, había oro y plata. Acudieron éstos de inmediato y comenzaron a catear minas en lo que nombraron Cerro de San Pedro. Los metales resultaron abundantes, y para beneficiarlos fue preciso construir haciendas en donde hubiera gran cantidad de agua. Siendo el Cerro de San Pedro extremadamente seco, decidieron fundar la población y las haciendas en el valle, justo en el sitio donde estaban asentados los guachichiles, que compartían sus tierras y bienes con los tlaxcaltecas, traídos en 1591 para ayudar en la colonización. Después de desplazar a los indígenas una legua hacia el norte, en 1592 se fundó el pueblo de San Luis Potosí.⁵

⁴ Una versión dice que fueron los indios establecidos en Mexquitic y otra que fueron los de Villa de Reyes.

⁵ Se le dio el nombre de Potosí por las grandes riquezas

De inmediato llegó al pueblo un número creciente de mineros, dueños de minas, fundidores y comerciantes. También se establecieron allí las autoridades que organizaban a la población, los religiosos que la guiaban espiritualmente y los oficiales que recaudaban los impuestos del rey.

La gran riqueza encontrada en Cerro de San Pedro y en otros minerales de Nueva España determinó que en 1603 el virrey conde de Montemoreno ordenara el establecimiento de obradores de ensaye en todos los reales de minas de este reino, entre ellos en San Luis Potosí.⁶ Esta mediada perjudicaba a los mineros, porque les obligaba a pagar el ensaye de su plata con moneda quinta, suministrada por los comerciantes a precios muy elevados. Además controlaba fiscalmente a los fundidores e impedía comerciar con plata corriente o de rescate. Un año después de establecido el ensaye, los mineros solicitaron fuera cerrado, o que se les regresara directamente, y a precio moderado, la moneda correspondiente a la plata que enviaban a acuñar a México. La súplica fue inútil pues era grande el provecho para la Corona y los comerciantes.⁷

Fundación de la Real Caja

Con el objetivo de beneficiarse con el precio correspondiente al oro que se encontraba mezclado con la plata en las minas de Cerro de San

encontradas en el Cerro de San Pedro, que se pensaba emulaban a las de Potosí en Bolivia.

⁶ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, 4 vols., México, Academia de Historia Potosina, Litoarte, 1982, v. II, p. 133. El primer ensayador fue Domingo de Luque, sustituido por Francisco de Espino, el 18 de marzo de 1605.

⁷ *Ibidem*, pp. 131-132. Pardo y Diez del Campo se ostentaba como el movedor del ensaye y pedía se le recompensase. Entre 1599 y 1603, antes del ensaye, el rey recibió de derechos y quintos del oro 237 811 pesos, y entre 1604 y 1609: 281 670 pesos, lo que da un diferencial de 43 859 pesos.

Pedro, a partir de 1623 los mineros solicitaron a las autoridades la fundación de un Apartado. Tres años después su petición fue aceptada por real cédula del 20 de junio de 1626. La medida también beneficiaba al rey, porque mucha de la plata mezclada con oro salía ilegalmente de la Nueva España sin pagar los derechos correspondientes.

En la misma cédula el rey Felipe IV determinó la fundación de la Real Caja de San Luis Potosí,⁸ octava caja de la Nueva España.⁹ Esta distinción evidencia la importancia del pueblo como centro político y económico de la región, así como la riqueza minera del altiplano potosino.¹⁰

El rey envió la cédula de fundación con el recién nombrado alcalde mayor de San Luis Potosí, Martín del Pozo y Aguiar, quien sería también el tesorero.¹¹ En ella se estipulaba que en la Real Caja se cobrarían los derechos de quintos y diezmos del oro y de la plata, "cada uno en su especie, habiéndose apartado y dividido el uno del otro". Esta determinación real encontró numerosas objeciones en la capital, por lo que la Real Caja comenzó a operar hasta marzo de 1628, y la apertura oficial se hizo el 21

⁸ Rafael Morales Bocardo, "Fundación de la Real Caja", en *Gaceta de Historia*, San Luis Potosí, S. L. P., México, agosto de 1999, núm. 4, pp. 7-8. El autor publica la Real Cédula de 20 de junio de 1626, que se encuentra en el AHESLP, Alcaldía Mayor, Legajo 1658-3 (Causas).

⁹ Luis Jáuregui, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los Intendentes: 1786-1821*, México, UNAM, 1999, p. 34, n. 41. Las cajas anteriores fueron México (1521); Veracruz (1531); Mérida (1540); Guadalajara (1534); Zacatecas (1552); Acapulco (1590) y Durango (1599).

¹⁰ Jorge E. Traslosheros H., "Rumbo a tierra nueva. Encuentros y desencuentros en torno a la fábrica de la ermita de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de San Luis Potosí. 1654-1664", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XII, núm. 48, otoño de 1991, México, El Colegio de México, pp. 115-136, nota 16.

¹¹ El que ambos cargos recayeran en la misma persona era una situación poco frecuente.

de mayo siguiente.¹² Para ubicarla, se acondicionó una sección de las Casas Reales. El Apartado fue obstaculizado por las autoridades y los comerciantes de México, y sólo pudieron instalarse dos obradores que apartaban una cantidad reducida de los metales producidos.¹³

En la Real Caja potosina, como en todas las de su género, además del tesorero había un contador, el ensayador, el balanzario (que pesaba los metales), y el alférez (encargado de la seguridad).¹⁴ La caja en que se guardaba el tesoro real, según las ordenanzas, debía “ser grande, de buena madera, pesada, gruesa, bien fornida y barretada de hierro por los cantos, esquinas, y fondo, de suerte que la real hacienda tuviera la seguridad adecuada”.¹⁵ Sus tres llaves eran entregadas al tesorero, al contador y al factor, si lo había, ante la presencia del gobernador o justicia mayor, los oficiales y el escribano. Debía ser colocada en una pieza con fuertes puertas y tantas cerraduras y llaves cuantos fueran los oficiales. Esta cámara debía localizarse dentro de las Casas Reales o en un edificio erigido especialmente para las oficinas de la Real Caja.¹⁶

¹² Alejandro Espinosa Pitman. “La Ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe”, en *Presencia de San Luis*, 19 de mayo de 1985, p. 6.

¹³ Las autoridades no deseaban perder las ganancias que les reportaba esta actividad, y los comerciantes obtenían grandes beneficios por distribuir los metales apartados y quintados en México, más la plata mezclada con oro, y el pago que recibían por los avíos que suministraban a los mineros.

¹⁴ Estos puestos se vendían, como en el caso de los ensayadores. Según Lawrence Anderson, *El Arte de la Platería en México*, México, Porrúa, 1956, pp. 299-301: “Desde 1522 hasta 1783 el oficio era vendible y los derechos y emolumentos eran para beneficio de los poseedores. Era su deber revisar los metales preciosos que se le presentaran para su ensaye, ya fueran para después comerciar con ellos en pasta o vajilla, para entrar al Real erario como impuesto o para amonedarlos.”

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 12-14. Recopilación de las Leyes de los Reynos

Vicisitudes de la Real Caja potosina

El primer año de operación de la Real Caja estuvo lleno de dificultades. Las autoridades de México retrasaron el envío de los punzones con los que se marcaba la plata. El tesorero Martín del Pozo y Aguiar acabó preso por involucrarse en negocios ilícitos, y en la cata Briones de la mina del Rosario se cometió un importante fraude fiscal en el que estuvo involucrada gran parte de la población.

Por esos tiempos, la situación de San Luis Potosí se había tornado crítica. Las minas que en años anteriores a 1629 habían llegado a ser casi tres mil, se redujeron a sólo veinte. Muchas se habían derrumbado, y los empobrecidos mineros no podían repararlas. Su mal deslinde causó conflictos como el de 1630, en que los indios operarios de la mina de Santa Catalina socavaron por debajo de la veta de San Cristóbal del “Tajo”, que era la principal, ocasionando un dramático desplome.¹⁷ Además, los excesivos costos de profundizar los tiros de las minas, las exigencias de la Real Caja y la falta del Apartado, hicieron que la situación económica del pueblo fuera precaria. Se agravó aún más por la deficiencia del azogue, que venía de Almadén, España, y el alto costo del que se trajo de China y de Perú.

Paradójicamente, aún era atractivo comprar los puestos de contador y tesorero. En 1645 José de Victoria¹⁸ adquirió el primero y, en 1647, Francisco Castro y Mampaso el segundo. Castro y Mampaso intentó de inmediato dotar a la Real Caja de la seguridad adecuada mediante un edificio que él mismo pudiera guardar, como estaba

de las Indias, vol. II, lib. 8, tít. 6 de las Cajas Reales, Madrid, Imp. Boix, 1841.

¹⁷ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 136.

¹⁸ Alejandro Espinosa Pitman, *loc. cit.*, tomado de una Provisión Real para unos cobros de 1645. Primo Feliciano Velázquez da la fecha de 1647 [nota del autor].

estipulado en las ordenanzas. En una carta al rey describe las condiciones materiales de la vida administrativa de San Luis Potosí: la Caja Real se encontraba en un aposento de las casas que habitaba el alcalde mayor (las Casas Reales), con poca decencia y fortaleza, porque las paredes eran muy débiles, sólo de adobe de tierra, con una ventana de madera y verjas de lo mismo, por lo cual “[...] no tiene la seguridad y custodia necesaria [...]”. Solicitó permiso para comprar o labrar una casa a propósito para poner la Real Caja, y que el tesorero la guardase como se acostumbraba.¹⁹

Lejos de lograr sus objetivos esta solicitud originó una inspección de la Real Caja por parte del virrey conde de Salvatierra. El contador Juan Cervantes Cassaus informó que los oficiales de la Real Caja de San Luis cometían excesos y fraudes, y tenían fuera de ella mucho dinero “con que tratan y contratan contra leyes y ordenanzas”.²⁰ En consecuencia, en abril de 1650 por orden del virrey conde de Alba de Liste fueron cerrados el encaje y el Apartado.²¹ En octubre de ese mismo año el rey pidió mayores informes para determinar si debía clausurarse definitivamente la Real Caja potosina.²²

No conformes con las graves acusaciones que se hicieron en su contra, Castro y Mampaso y el contador Victoria acudieron al Consejo de Indias. Lograron la restitución de sus cargos por cédula real despachada en 1653 y el rey ordenó al virrey duque de Albuquerque que los oficiales de México entregaran a los de San Luis Potosí

los hierros de marcar pertenecientes a la Real Caja a su cargo. Éstos, por fin, fueron remitidos y estuvieron depositados en la casa del tesorero Castro y Mampaso; entretanto, “[...] las puertas, ventanas, y cajas de la oficina se aderezaban, reparaban y preveían de nuevas cerraduras, por haber estado en [manos de] personas como negros, mulatos e indios en todo el tiempo que estuvo suspenso el despacho de dicha real caja”.²³

Se recibieron los punzones, elegantemente envueltos. Uno, con la coronilla y la leyenda: “Rey San Luis”; otro para quintar las barras de plata; uno pequeño para las de oro, y el menor, que servía para quintar la plata labrada.²⁴

Al reabrirse la Real Caja mejoró la situación económica de la población. En los siguientes seis meses cobró 41 000 pesos, suma que hacía tiempo no se obtenía. Los mineros agradecieron la bonanza a la Virgen de Guadalupe, a quien Castro y Mampaso erigió una ermita que fue sustituida por un Santuario que ahora es Basílica Menor. Tres años después, el 30 de mayo de 1656, el pueblo de San Luis Potosí fue elevado a la categoría de ciudad. Pagó por la prerrogativa tres mil pesos.²⁵

²³ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 191. [Esta cita de Velázquez es un tanto incomprensible, pues siendo que la Real Caja estaba dentro de las Casas Reales, extraña que hubiese estado tan descuidada, y ha dado pie a corroborar erróneamente la tesis de que la Real Caja ya contaba con un edificio propio.]

²⁴ *Ibidem*, pp. 190-191. Transcribe el documento que relata la ceremonia.

²⁵ Este mismo año se denegó la solicitud para poner casa de moneda en la recién erigida ciudad y, debido a que la Corona vendió a don José de Retes los derechos de apartar todos los metales de Nueva España, se retiró la licencia de tener casa de Apartado en San Luis Potosí. Manuel Cortina P., *Algo sobre la Plata en México en el siglo XVIII*, México, 1986, p. 20. Cortina da la fecha de 1655 y Velázquez, *op. cit.*, p. 200, la de 1656. Retes pagó por este monopolio 60 000 pesos, 30 000 que ofreció primero y otros 30 000 que completó para emular a su oponente don Antonio de Urrutia de Vergara.

¹⁹ AGN, Real Hacienda, Reales Cédulas Originales, vol. 2, exp. 168, f. 356, 11 de noviembre de 1647.

²⁰ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 3, exp. 104, fs. 187-188, 8 de octubre de 1650.

²¹ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, pp. 189-191. Transcribe el documento del cierre del encaje.

²² AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 3, exp. 104, fs. 187-188, 8 de octubre de 1650.

Dos años después, en 1658, tras muchas consideraciones, se determinó que se construyera un edificio para la Real Caja en el terreno que había sido del ensaye, y se reparara la vieja casa que allí existía. La nueva fábrica fue encargada al alcalde mayor Bernardo Pérez de Aspilicueta.²⁶

Durante los trabajos de restauración del edificio hechos en 1995, en un pozo exploratorio abierto al pie de la escalera aparecieron vestigios de un muro de adobe aplanado y pintado de rojo que, por la profundidad del relleno hecho de tierra y ceniza de carbón, tal vez perteneció al ensaye.²⁷ También se encontraron restos del piso del edificio hecho por Castro y Mampaso; era un pavimento de barro cocido con piezas de 28 × 28 cm, que se encuentra a casi 70 cm de profundidad respecto al piso del arranque de la escalera y al de la crujía oriente, hoy conocida como “capilla”.

En 1716 el edificio de la Real Caja se encontraba muy deteriorado. Se pidió al rey permiso y fondos para restaurarla, “por hallarse sus envigados, ventanas, puertas, principales paredes, y demás oficinas viejas y maltratadas. La sala del despacho del dosel, las sillas, mesas y carpetas, tan dañadas, indecentes e indecorosos que parecen datar de hace ochenta o cien años cuando se fundó y erigió dicha Real Caja”. Igualmente se solicitó ayuda para reparar la caja material, de tres llaves, “en que se encierra y guarda la real hacienda, por estar su asiento y fondo remendados con tabla apollillada por varias partes y sin

las abrazaderas de hierro suficientes”.²⁸ Aunque el rey mandó que se hiciera un presupuesto del costo de la reparación, no se ha encontrado dicho documento, ni hay constancias de arreglos al edificio.

Felipe Cleere y la reedificación de la Real Caja

Como parte del programa reformador de los Borbones, Carlos III designó como tesorero de la Real Caja de San Luis Potosí al peninsular Felipe Cleere, quien había fungido como factor interino de la Real Hacienda de México.²⁹ Ocupó su puesto a partir del 20 de febrero de 1761, y a los dos años inició, con fondos de la Real Hacienda, la reedificación de la Real Caja, obra que duró 22 meses con un costo de 13 586 pesos, 4 reales y 10 granos.³⁰ Las oficinas de la Real Caja se trasladaron temporalmente a la casa de Anna María de Mora, vecina de esa ciudad.³¹

Felipe Cleere fue un multifacético personaje de sumo interés, no sólo para la historia de la Real Caja, sino de la arquitectura potosina. Reunía entre sus habilidades la de ser conocedor del diseño de edificios, hábil geómetra y matemático, y eficiente administrador.

Cleere llegó a servir su puesto en San Luis Potosí en 1761 y lo ocupó durante 15 años. Debido a que aún no se cuenta con ninguna mención explícita en que se nombre a Cleere para reedificar la Real Caja, su autoría aún se sustenta en documentos que apuntan a ello y en su estilo archi-

²⁶ Alejandro Galván Arellano, *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, San Luis Potosí, S. L. P., UASLP, 1999, p. 187, *apud* investigación de Rafael Morales Bocardo en AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1658-3, Causas, Bolsa que dice 12 de diciembre de 1658.

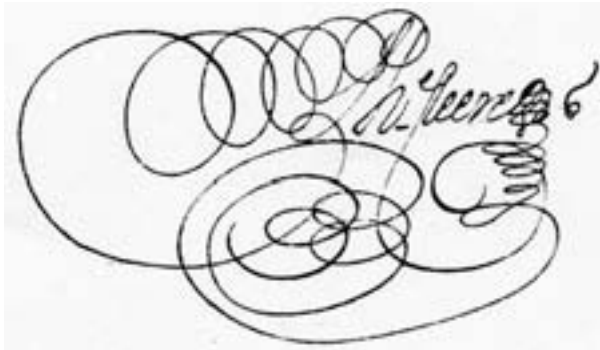
²⁷ Alejandro Galván Arellano, “Reporte de la exploración arqueológica hecha de la Real Caja de San Luis Potosí”, San Luis Potosí, S. L. P., inédito, Escuela del Hábitat, UASLP, 13 de febrero de 1996.

²⁸ AGN, General de Parte, v. 1, exp. 222, fs. 261, 261v, 27 de agosto de 1716.

²⁹ Archivo General de Zimancas, D. T., leg. 183, f. 804, 25 de abril de 1760.

³⁰ AGN, Propios y Arbitrios, v. 11, exp. 1, fs. 85 a 86 v, 26 de agosto de 1789.

³¹ Se le pagaron cuatrocientos cuarenta pesos, a razón de veinte pesos mensuales de renta.



Fotografía 2. Rúbrica de Felipe Cleere.

tectónico. En el dintel de la puerta de entrada se encuentra una cartela incompleta, esculpida sobre tres sillares: la clave y sus dos laterales. En ella se lee que Cleere, junto con el contador Francisco de Sales Carrillo, fueron “jueces para interpretar de ella”.³²

Es posible considerar que Felipe Cleere era reconocido como arquitecto, puesto que fue designado por el visitador Gálvez, en 1767, para construir las nuevas Casas Reales.³³ Cuatro años después, el cabildo lo designó para que eligiera el sitio adecuado y construyera la nueva Alhóndiga.³⁴ En el acta de la sesión se asentó que Cleere era persona “que logra felizmente una completa instrucción en lo práctico y mecá-

³² Alejandro Espinosa Pitman, “Tres Capillas”, en *Presencia en San Luis*, 1o. de julio de 1984. Dice: Reyn(ando) en las Españas la catol(ica) mag(estad) de nro (nuestro) Rey y... Sr. (señor) D. Carlos D.G. (Dei Gratia, por la Gracia de Dios) y Governo (gobernando) esta nuea (Nueva) Espa. (España) el Es (excelentísimo) S.R. Marq. (marqués) de Cruillas (Cruillas) reedificó esta RL (real) Caja siendo juez... ces para interpretar de ella (?) los SS. (señores) D. Phelipe Cleere T... (tesorero) Prop. (propietario) y D. Fran. (Francisco) de Sales Carrillo contador N. (nominado). Los puntos suspensivos marcan las palabras faltantes y las que van después de ellas son las que pueden remplazarlas.

³³ Rafael Montejano y Aguiñaga, *op. cit.*, p. 31, tomado del “Testimonio de la orden del visitador D. José de Gálvez para que don Felipe Cleere construya las nuevas Casas Reales”, en *Libro de Cabildo* 1768, fs. 118-119. Cleere no llegó a encargarse de su construcción.

³⁴ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, pp. 564-565. Cleere denegó el nombramiento por sus muchas responsabilidades.



Fotografía 3. Parte central de la fachada.

nico que necesitan estas obras, [tanto] por lo respectivo a comprar los materiales en tiempos convenientes y lo demás que haga ahorros, [como] en lo especulativo, por la inteligencia que posee en el noble arte matemático de la arquitectura, a que junta lo más apreciable que es un conocido celo y actividad por el bien público”.³⁵

El estilo arquitectónico apoya la autoría de Cleere por la similitud del tratamiento de la fachada de la Real Caja con la del santuario de Guadalupe, obra comisionada al tesorero real en 1772, y con algunos elementos de la Casa de Recogidas, también diseñada por él en 1774 y realizada con el auspicio de Francisco de Mora, conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco.

³⁵ *Ibidem*, p. 564. Acta en la que se le nombra para elegir el terreno de la nueva Alhóndiga y construirla.

Estilo ecléctico del edificio e influencia de Juan Caramuel

El último tercio del siglo XVIII se caracterizó por el interés en retomar los elementos de los estilos arquitectónicos del pasado con un propósito sintetizador y científico, que tuvo por resultado un estilo ecléctico que conjugó artísticamente elementos de épocas diversas: medievales, góticas, renacentistas, del barroco español y, en este caso, incluso del barroco austriaco.

En Cleere fue importante la influencia de Juan Caramuel, a través de su innovador tratado *Arquitectura Recta y Oblicua*, publicado en 1674. Allí propuso que los arquitectos debían darse la libertad de componer a su propio estilo, y labrar las piedras emulando a los antiguos, que se habían permitido diseñar lo que su creatividad les dictara, sin sujetarse a leyes ni preceptos de otros. Caramuel presentó estudios sobre la deformación óptica al ver las balaustradas y columnas en planos oblicuos y, para corregirla, desplazó los elementos, para que el espectador disfrute visualmente de una obra armónica y equilibrada. En los capiteles desplazados de las columnas de la escalera de la Real Caja, se reconoce el intento de aplicar esa corrección.

De inspiración medieval es el cuerpo del edificio con altos paramentos y escasas y elevadas ventanas. En los muros laterales, la horizontalidad de la arista superior claramente acentuada mediante una abultada cornisa y las cadenas en los extremos del edificio evocan el renacimiento italiano y francés; la elevación del remate central y el movimiento de su cornisa son elementos barrocos; las ménsulas mixtilíneas bajo las ventanas y el balcón del centro, así como las que aparecen rítmicamente bajo la cornisa refieren al gótico español. El tratamiento de la bóveda de la escalera recuerda al barroco austriaco.

La portada, dispuesta por Cleere en chaflán, remite a la que utilizó Arrieta en 1733, en el palacio de la Inquisición de México.³⁶ Por su diagonalidad, confiere al espacio externo una amplitud que destaca al edificio de entre la regularidad de las calles y de las otras esquinas. Su estilo barroco tardío recupera los órdenes clásicos, y su composición tiende a la sobriedad. Los marcos rectilíneos de la puerta y la ventana se adornan: el primero con un manejo que simula en piedra un entablado en el que alternan rectángulos de aristas a 90 grados y redondeadas, y el segundo con elementos florales equidistantes.

Altas bases con rombos sostienen las pilastras estriadas de capitel corintio que flanquean la entrada. Separa los dos cuerpos un entablamiento que sigue el movimiento de los elementos que lo sustentan, y presenta en vez del arquitrabe tradicional una hilada de dentilos y bocel, friso desnudo y cornisa. Se abomba al centro para albergar la vigorosa ménsula mixtilínea que sostiene el balcón. En el segundo cuerpo una cinta con el lema *Non plus ultra*, se enrolla en columnas cilíndricas, e introduce en la composición las líneas diagonales paralelas, elemento que se desarrollará en los baquetones laterales. Los capiteles compuestos de las columnas sostienen sendos trozos de entablamiento que reciben las volutas de la cornisa, la cual se eleva de manera semitribulada, un tanto rococó, y se alza por encima del nicho que alberga la restituida estatua de *La Purísima*.

Enmarcan la composición central y la integran a los muros laterales unos haces de baquetones de origen gótico que se elevan hasta la cor-

³⁶ Francisco de la Maza, *El Arte Colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, 1969, pp. 21-24. La Real Caja fue la segunda obra con fachada achaflanada; siguen la mansión del conde de Xuchil, en Durango de 1770, la casa Chata en Tlalpan, y el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, de fechas desconocidas, pero de fines del XVIII.

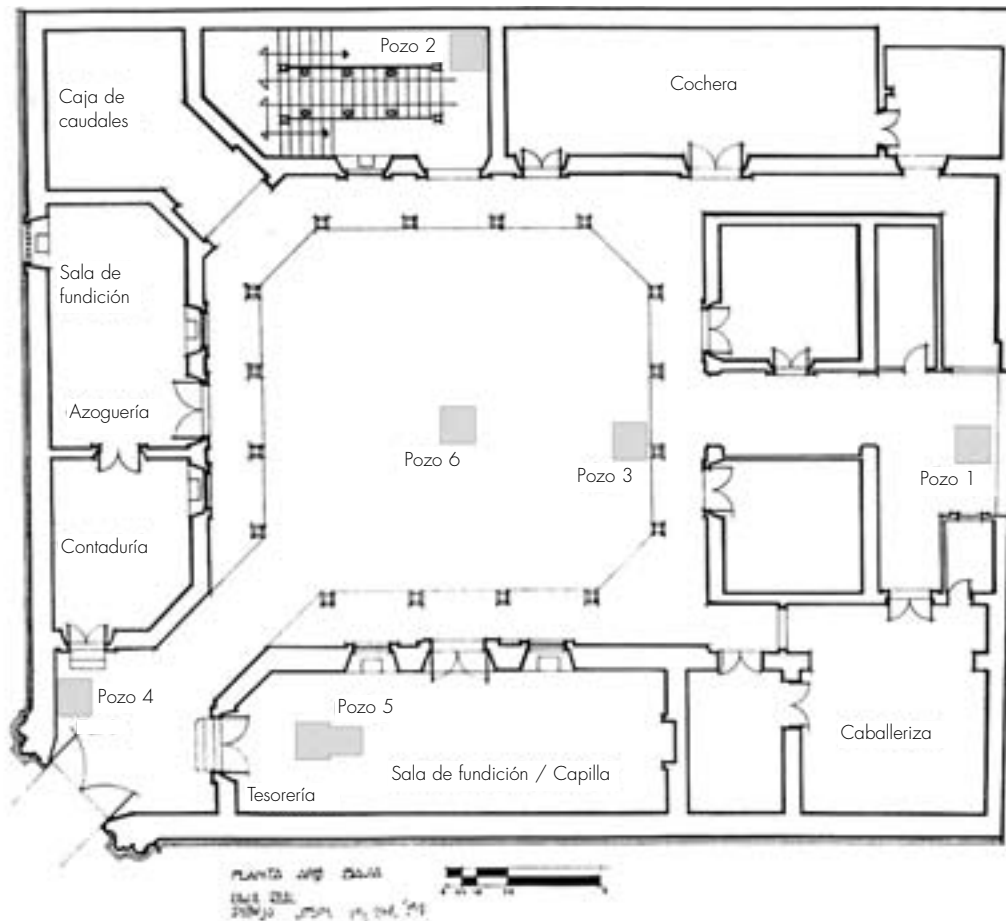


Fotografía 4. Patio central, hacia 1935. Archivo Geográfico de la CNMH, INAH, exp. Real Caja.

nisa del edificio. Cada uno está formado por tres elementos cuyo grosor disminuye del centro hacia afuera. El último está formado por un atado de finas cañas ceñidas por rítmicos elementos horizontales. Los otros dos están recubiertos por elementos que pueden ser hojas o plumas, dispuestos en las partes bajas de las pilastras de forma horizontal a modo de basa, y diagonalmente

en el resto de los fustes. Los extremos de las hojas o plumas de los baquetones posteriores se empalman visualmente con los anteriores y forman una especie de blonda en torno a la fachada, con lo que se forma un juego de sombras con un interés óptico.

El sello de Cleere está presente en estos elementos verticales que también utilizará en la



Fotografía 5. Real Caja, planta baja. Usos hipotéticos de los espacios. Los seis pozos exploratorios fueron abiertos en 1995, antes de la restauración de 1996-1998. Montaje de planos procedentes de la CNMH y de la Facultad del Hábitat, UASLP.

fachada del santuario de Guadalupe y que se asemejan a los del “orden gótico” propuesto por Caramuel. El bocel inferior de la abultada cornisa que recorre la parte superior de los muros está adornado con pequeñas ménsulas, solución similar a la que utilizó Cleere en el friso que recorre el interior de la antigua capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la Casa de las Recogidas, con antecedente gótico inglés. Dichas ménsulas decoraban la parte inferior de las gárgolas metálicas que desaparecieron.

En el edificio están resueltos todos los detalles, así como el entrecruce de los elementos. Contrastan las líneas rectas, verticales u horizon-

tales, las curvadas de las ménsulas y del remate, y las diagonales de las pilastras del segundo cuerpo y de los baquetones.

Los paramentos verticales del exterior del edificio están divididos en cuatro tramos con vanos. Hacia el sur hay dos balcones sostenidos por ménsulas, después un tramo liso utilizado sólo para la ventana baja que casi se pierde a la vista y que antes pudo haber sido una puerta de acceso a la zona de servicios,³⁷ y un balcón más,

³⁷ En proyectos presentados para la Caja Real de Sombrette, localizados por la doctora Alicia Bazarte, se aprecia la presencia de una puerta lateral para el acceso de coches y bestias.

en el último tramo. Hacia el norte hay tres balcones, colocados uno en cada uno de los primeros tres tramos, y después el último tramo lleva sólo una ventana a la misma altura que las otras, pero sin balcón ni cornisa, y con un tratamiento similar a la ventana baja del lado sur. Dicho tratamiento da ritmo y variedad a esos muros. Rematan la portada cuatro pináculos helicoidales, similares a los del convento franciscano, como ya observó Angulo, y otros cuatro coronan cada uno de los muros laterales. Una cruz de Caravaca, de Lorena o Pontifical, se yergue con sus dobles brazos en lo alto de la portada. Hay otra similar en el santuario de Guadalupe.³⁸

El zaguán de planta hexagonal está cubierto por una bóveda de arista aparentemente dividida en seis gajos, que centraliza el espacio. Del zaguán se pasa al patio, que parece ochavado por la disposición de los arcos que también lo centralizan, aunque en realidad es cuadrado. Las plantas centrales del alto renacimiento fueron retomadas en la última etapa del barroco novohispano, que abandonó las cuadrilongas, hasta entonces habituales en los patios.

La utilización de los espacios arquitectónicos

Gracias a los planos que me mostró Alicia Bazarate para la edificación de la Real Caja de Zacatecas, trazados durante el periodo en que Felipe Cleere era intendente de esa provincia, y a los hallazgos de la restauración de 1995-1998,³⁹ ha sido posible hacer algunas conjeturas respecto al uso de los espacios de la Real Caja de San Luis Potosí. En la planta baja, en la habitación que

³⁸ Francisco de la Maza, *op. cit.*, pp. 21-24. Este autor apunta que dicha cruz es pontificia, y que debe haber sido puesta por el obispo Barajas, cuando el edificio se utilizó para el obispado.

³⁹ Alejandro Galván Arellano, "Reporte...", *op. cit.*

vino a ser la capilla cuando el obispo Montes de Oca ocupó el inmueble, se encontró el cimiento de un muro que delimitaba el espacio contiguo al zaguán, y que coincide con la herradura de un arco en la bóveda. Dicho espacio tal vez se utilizó para la tesorería o la contaduría.⁴⁰

Durante la restauración de 1995-1998 se encontraron a casi 50 cm bajo el piso de "la capilla" y, también en la crujía ubicada en el lado sur, sendas tarjas o piletas, transversales a las oficinas, quizá destinadas a la fundición y al ensaye. Las piletas, con restos de pintura roja, sobresalen casi 10 cm del antiguo piso hecho de tierra y escombros; miden aproximadamente 2.5 m de largo y 1.60 de ancho. Su cara superior se rehunde a partir de las esquinas hacia una cavidad central donde se encontró inserto un recipiente circular, terso y blanquizado, de casi 25 cm de diámetro y cinco de profundidad. Puede suponerse,⁴¹ que las piletas se llenaban con algún líquido, y que el desnivel permitía la recolección, en el recipiente, de algún material pesado que se precipitaba. El recipiente, por su color, podría ser una "copella",⁴² como las descritas por Jerónimo Bezerra, hechas de polvo de huesos calcinados y aglutinados. En ellas se depositaba el mineral a ensayar y se sometía al fuego para determinar su pureza. Las oficinas de fundición y de ensaye fueron trasladadas en 1791 a una casa contigua comprada por la Real Caja. El espacio de la sala de fundición se convirtió en un "almacén competente".⁴³ Tras el descubrimiento se repuso la

⁴⁰ *Ibidem*, pozo 5.

⁴¹ El que las piletas fueran usadas para precipitar algún material pesado fue sugerido por el arquitecto Juan Carlos Caldera, quien tomó parte en la restauración de 1996, y me mostró la pileta de la crujía sur.

⁴² Jerónimo Bezerra, *Breve relación del ensaye de plata y oro*, México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1671, p. 10.

⁴³ AGN, Propios y Arbitrios 1776, v. 11, exp. 1, 1-203, f. 152, 20 de junio 1795. En la restauración de 1996 aparecieron dos

tierra y las piletas volvieron a quedar ocultas. Se desplantó el piso sobre un delgado firme de concreto.

Bajo el patio central, a 32 cm de profundidad, se localizaron los restos de un piso y el posible borde de una pileta, ambos con pintura roja. También se hallaron vestigios de una cimentación, que corre en dirección a la entrada de “la capilla”, que indican la presencia de otros elementos en ese patio.

Ubicada en la planta baja debe haber estado la “azoguería”, pues este metal era distribuido por las Reales Cajas, y aparece en los planos de la tesorería de Zacatecas. En la restauración mencionada se encontraron en el pozo exploratorio abierto al centro del patio, gotas de este metal que, reunidas, llenaron casi medio vaso.⁴⁴

Al lado de la escalera, el espacio que ocupa el ángulo del extremo sur, por carecer de vanos fue seguramente la “caja fuerte” donde se guardaba la caja barretada con el tesoro real. Dicho espacio también está localizado en los planos aludidos. En éstos existe el patio principal y el secundario, al igual que en la caja de San Luis Potosí donde, en el segundo patio, se encontró un pozo cegado, aún muy húmedo, hecho de ladrillo, de 80 cm de diámetro interior, que fue explorado sólo hasta 85 cm de profundidad por temor a que sus paredes se derrumbaran.

En los susodichos planos existe un espacio para la caballeriza, y en la Real Caja que nos ocupa, en el ángulo posterior del lado oriente de la planta baja se encontró una crujía con piso de piedra rústica y bóveda de cañón que, según indican los bebederos encontrados, pintados de

vanos, enmarcados con cantera, que comunicaban la Real Caja con la casa contigua, uno en cada una de las plantas.

⁴⁴ Información del arquitecto Alejandro Galván Arellano. Fotos en el informe presentado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

rojo, seguramente se utilizó para ese fin. El piso y la bóveda de la crujía ubicada al lado de la escalera, sobre el lado poniente del edificio, eran similares a los descritos. Aunque se desconoce su uso, es posible considerar que pudo haber sido la cochera, por comparación con la que existe en los proyectos para la Real Caja de Zacatecas.

El muro de la crujía oriente que separa al primer patio del segundo, junto al pasadizo, es más angosto que los del resto del edificio y el arco que está sobre ese pasadizo, no concuerda estilísticamente con el resto del edificio.

Causa extrañeza que la escalera esté casi escondida dentro del cuerpo opuesto a la fachada. Su discreta situación se debió acaso a la requerida por la privacidad necesaria a las habitaciones del tesorero y del ensayador que habitaban en el piso superior. Está sostenida por columnas con capiteles oblicuos, que siguen las reglas de Caramuel. Los elementos que forman el capitel están colocados de modo que desde cierta distancia se perciban alineados. De igual manera, Cleere manejó los balaustres de la parte superior de la fachada del santuario de Guadalupe. En cada uno de los fustes de las columnas, unos de sus tambores se proyectan formando un segmento de arco que ayuda a sustentar la rampa de los tramos superiores de la escalera. Bajo el piso del descanso se descubrió la tapa de una cámara totalmente cerrada y comunicada con la bóveda que sustenta el primer tramo de la escalera. Unas pintas en este “guardado” indican que la cámara había sido encontrada con anterioridad.

La cubierta de la escalera está formada por tres secciones, la central es de bóveda de arista y se abre en su parte media para dar lugar a la linterna, y las dos bóvedas laterales son muy novedosas por estar impostadas en tres de sus



Fotografía 6. Capilla (ca. 1885). Fotografía ca. 1935. La puerta está recubierta de lámina de hierro. Archivo Geográfico de la CNMH, INAH, exp. Real Caja.

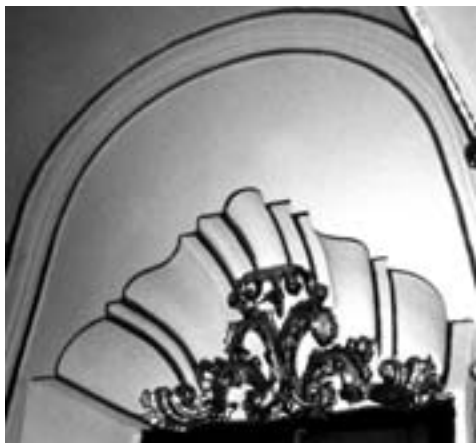
lados en arcos mixtilíneos,⁴⁵ mientras que el cuarto descansa en el arco de medio punto de la bóveda central. Las aristas que resultan de dicha unión son también mixtilíneas, y la bóveda da la impresión de una variante muy fluida de la ojiva, que recuerda las cubiertas austriacas de forma de cebolla. La maestría manifiesta en esta cubierta es similar a la desplegada por Cleere en el sotocoro del santuario de Guadalupe, donde los arcos mixtilíneos que la impostan crean cons-

tantes cambios al intersectarse. Todo este tratamiento evidencia los conocimientos matemáticos del autor.

En la segunda planta existieron las habitaciones del tesorero y las del ensayador. Estas últimas fueron trasladadas en 1791 a la casa contigua comprada para albergar la fundición y el ensaye⁴⁶ y, como en todas las casas de la época, seguramente había sala, comedor, recámaras, cocina y cuartos para el servicio.

⁴⁵ Arquitecto Salvador Aceves. Comunicación personal respecto a la manera de describir este tipo de bóvedas.

⁴⁶ AGN, Propios y Arbitrios 1776, v. 11, exp. 1, 1-203, f. 152, 20 de junio 1795.



Fotografía 7. Capialzados con influencia rococó. Fotografías: Enrique Enciso Barnett, ca. 1995.

Las cubiertas de los corredores aún son de viguería, aunque ahora ya no cargan, pues los techos fueron reforzados con cemento. La disposición de las vigas varía según el espacio y crean un diseño listado de claros y oscuros.

La ornamentación del interior

Los relieves que decoran la entrada a “la capilla”, quizá sean de la época del obispo Montes de Oca, ya que se asemejan al tipo de composición que Cleere utilizó en los enmarcamientos de los vanos que se abren al vestíbulo de la Real Caja, y recuerdan el espaciamiento de los elementos que decoran las jambas de la portada lateral del santuario de Guadalupe; sin embargo, sus for-

mas no son las utilizadas por él. Los demás cerramientos en torno al patio parecen ser de la época de Cleere, aunque también hay variaciones entre ellos, y pueden ser reinterpretaciones o copias posteriores de ilustraciones. Algunos muestran proporciones majestuosas, propias de la última etapa del barroco, cuando ya despuntaba la monumentalidad del neoclásico. Otros, según el arquitecto Carlos Martínez Ortigoza, quien participó en la restauración, acusan falta de dominio de la estereotomía, o fueron pensados para estucarse y pintarse.

Las veneras fueron elementos decorativos muy utilizados en la Nueva España. Las que forman los cerramientos de las ventanas de la Real Caja son todas diferentes y sus líneas son muy

dinámicas. Son similares al capialzado del interior de la portada del santuario de Guadalupe y a otras dos de la iglesia de San Cristóbal del Montecillo. Las de la Real Caja están adornadas con elementos vegetales dispuestos al centro de la concha, y varían en cada ventana. Son abultados y carnosos, y se asemejan al tratamiento de las cintas que se enroscan en las columnas del segundo cuerpo de la fachada. Cleere dinamizó la venera tradicional y la adornó con elementos rococó. Los capialzados de “la capilla”, o algunos de ellos, tal vez fueron copiados de los de la planta alta, porque adornan vanos ciegos, y su elegancia no corresponde con una sala de fundición o ensaye. Tampoco concuerdan las nervaduras que adornan las bóvedas de arista que cubren el espacio; sin embargo, por la similitud que presentan con las de la sacristía de la parroquia de Cerro de San Pedro, podrían ser de la época de Cleere. Una opción sería que parte del espacio fue sala del dosel, muy utilizada en la época virreinal, y que el decorado se extendió en la época en que se adecuó para capilla.

En la restauración de 1995-1998 se encontraron once capas de pintura que evidencian los diversos usos del edificio. La más antigua quizá corresponde a la reedificación hecha por Cleere y consiste en unos recuadros de color rojizo.

Usos posteriores del edificio, 1821-2006

Durante la guerra de Independencia la Real Caja fue saqueada y sus balcones y chapas arrancados. A partir de 1821 dejó de ser tesorería y se utilizó como comisaría y aduana.⁴⁷ Después fue la casa particular de Vicente Romero, segundo

⁴⁷ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guía de la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, S. L. P., Talleres Kaiser, 1988, p. 132.

gobernador del Estado (1828-1830 y 1832-1835). También vivieron allí el gobernador Ignacio Sepúlveda (1737-1839) y los comandantes generales Mariano Paredes y Arrillaga (*ca.* 1844) y Gabriel Valencia (*ca.* 1847).

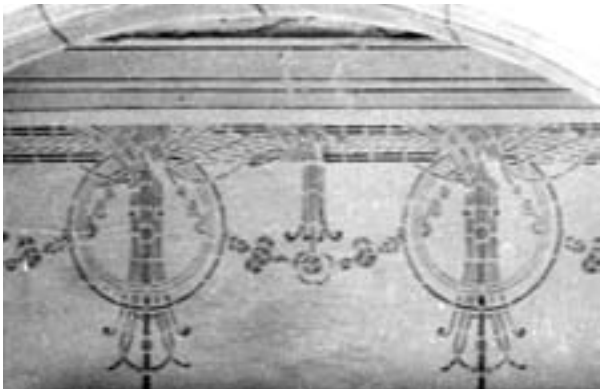
Después de erigirse, en 1854, el obispado de San Luis Potosí, el presidente Santa Anna cedió el inmueble para palacio episcopal. A partir del siguiente año lo habitó el obispo don Pedro Barajas. En esta época se agregaron las dos salas del tercer piso. El 29 de junio de 1858, durante el sitio de la ciudad de San Luis Potosí por las tropas del coronel Juan Zuazua, el palacio episcopal sirvió de refugio a numerosas familias. Al día siguiente, la ciudad fue tomada y el palacio episcopal balaceado y saqueado, la puerta quedó destrozada y se registró el interior en busca de soldados enemigos, o armas.⁴⁸ El obispo Barajas fue obligado a abandonar el país el 14 de julio siguiente, acusado de excitar a los ciudadanos a no cumplir con la Constitución de 1857, y el licenciado Susano Quevedo, que lo había denunciado, fue premiado por el general Manuel Doblado con la adjudicación, en 1861, del confiscado palacio episcopal, al que se le fijó un valor de 15 000 pesos.⁴⁹ A principios de julio de 1862, Quevedo murió de improviso. Una de sus herederas vendió su parte en 10 000 pesos al general Francisco Antonio Aguirre, y el edificio alojó las oficinas de telégrafos, del Juzgado de Distrito y del Registro Civil.

En 1869 el obispo don Manuel del Conde (1869-1872) recibió como donación el inmueble, que de nuevo fue palacio episcopal.⁵⁰ Tras su

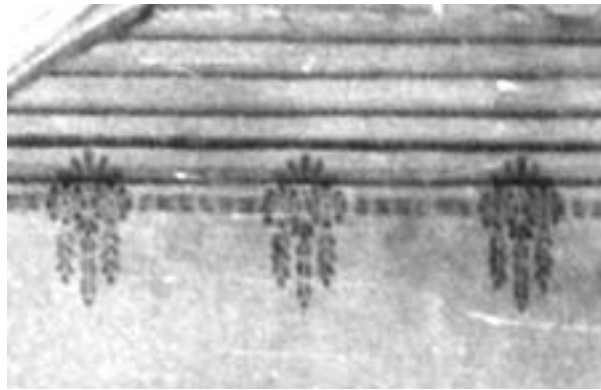
⁴⁸ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, v. III, pp. 294 y 297-298.

⁴⁹ Enrique Cervantes, “Edificio de la Real Caja u Obispado viejo de la ciudad de San Luis Potosí”, *Universidad*, núm. 18, UNAM, julio de 1937, en Alcorta y Guerrero, *Bibliografía Histórica y Geográfica del Estado de San Luis Potosí*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1941, pp. 153 y 573-574.

⁵⁰ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, v. IV, p. 11.



Fotografía 8a. Pintura mural que decoró los corredores. Detalle de la foto de la capilla, ca. 1935. Archivo Geográfico de la CNMH, exp. Real Caja.



Fotografía 8b. Pintura mural que decoró los corredores. Detalle de la foto del patio, ca. 1937. Fototeca de la CNMH, INAH.

muerte, lo habitaron sus sucesores: don José Nicánor Corona e Izarraraz (1874-1883),⁵¹ y, en 1885, don Ignacio Montes de Oca y Obregón (1884-1892), quien lo manifestó catastralmente como de su propiedad.⁵² Casi en 1900, el obispo Montes de Oca colocó su escudo de armas en la fachada, junto al dintel de la ventana del segundo cuerpo. En 1937, dicho blasón ya había sido trasladado al centro de la portada, y estaba colocado, como ahora, entre el dintel y el nicho.⁵³ Montes de Oca también mandó restaurar el palacio. La capilla fue pintada y decorada por Jesús N. Sánchez, alumno de la escuela de Bellas Artes de México.⁵⁴ Durante la restauración de 1996, se descubrieron restos de la pintura mural, a la manera de tapiz. También de este periodo pueden ser los enmarcamientos de cantera de la capilla, que miran al patio central. En 1892, el obispo Montes de Oca compró al ayuntamiento el palacio municipal, trasladó allí el obispado,⁵⁵ junto a la catedral, y destinó la antigua Real Caja para asilo infantil.⁵⁶ Después el in-

mueble fue ocupado por el seminario.⁵⁷ Quizá data, de estos años los restos de otra capa de pintura con diseños vegetales estilizados que también quedó registrada en una fotografía de alrededor de 1935. Existe otra fotografía tomada poco después, que muestra una variante del diseño recién mencionado.

Durante la Revolución el edificio fue saqueado, y el 16 de septiembre de 1915 se nacionalizó mediante un decreto firmado por el general Gabriel Gavira, gobernador y comandante militar del Estado.⁵⁸ Durante años estuvo en el más completo abandono y aun sirvió para alojar talleres mecánicos.⁵⁹ En 1920, el presidente de la República, Álvaro Obregón, lo destinó a la Inspección General de Monumentos, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.⁶⁰ Se pensó utilizarlo para museo, pero antes de que la Inspección tomara posesión del predio, un acuerdo gubernamental contrario, de 28 de octubre de 1925, lo puso de nuevo a disposición de la

⁵¹ *Ibidem*, pp. 51-53.

⁵² Enrique Cervantes, *op. cit.*, p. 573.

⁵³ Fotografía propiedad del arquitecto Morales Bocardo, ca. 1940, en la que se lee sobre la portada: SECRETARÍA DE HACIENDA, oficina que ocupó el inmueble a partir de 1937.

⁵⁴ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 136.

⁵⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Palacio...*, *op. cit.*, pp. 32-39.

⁵⁶ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 123.

⁵⁷ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guía...*, *op. cit.*, p. 134.

⁵⁸ Enrique Cervantes, *op. cit.*, pp. 573-574.

⁵⁹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guía...*, *op. cit.*, p. 134.

⁶⁰ Esta fecha está tomada del Dictamen previo a la Declaratoria firmado por Jorge Enciso, Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (en adelante AGCNMH), exp. Real Caja, San Luis Potosí.

Secretaría de Hacienda, que instaló allí algunas oficinas federales.⁶¹

En 1934 se hizo una reconstrucción. Apunta el ingeniero Enrique Cervantes que se mutiló buena parte de sus características arquitectónicas, debido a la impericia y deficiencia en la interpretación técnica y artística de los trabajadores.⁶² Sin embargo, Francisco de la Maza comenta que no se hizo tal destrucción.⁶³ El edificio había sido declarado Monumento Nacional el 16 de abril de 1935,⁶⁴ y Rafael Montejano y Aguiñaga establece como fecha del fin de la reconstrucción el año 1937. Asevera que el 7 de octubre de ese año se abrió allí la Oficina Federal de Hacienda.⁶⁵ De este periodo deben ser las fotografías, reproducidas aquí, que muestran restos de pintura mural en los corredores, y la puerta de la capilla recubierta de lámina de hierro.⁶⁶

En 1960 la antigua Real Caja fue adquirida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; se utilizó para Escuela de Ingeniería, después también de Arquitectura, y como preparatoria piloto; Maestría en Administración, Radio Universidad y otras dependencias; en 1995 fue Escuela de Biblioteconomía e Instituto de Investigaciones Humanísticas.

⁶¹ Enrique Cervantes, *op. cit.*, pp. 573-574.

⁶² *Idem.*

⁶³ Francisco de la Maza, *op. cit.*, pp. 21-24.

⁶⁴ *Actas de la Comisión de Monumentos*, AGCNMH. La Declaratoria expedida por la Secretaría de Educación Pública es del 8 de junio del mismo año, Oficio 1045, exp. VIII/303-1(011) (P-E).

⁶⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guía...*, *op. cit.*, p. 134.

⁶⁶ Las fotografías se encuentran en el AGCNMH, exp. Real Caja. Están archivadas inmediatamente después de la Declaratoria de la Real Caja como Monumento Histórico, firmada por Jorge Enciso, por lo que podrían ser de su autoría. En la Fototeca de la misma Coordinación se encontró otro juego muy parecido pero con la pintura mural diferente, y la puerta de la capilla, con ventanas en su parte superior, es posible que las primeras sean de 1935 y las segundas de 1937.

Intervenciones y restauración del edificio

El interés en el mantenimiento del edificio motivó que desde 1956 se pretendiera hacer algunas reparaciones al inmueble. En 1985 la Inspección Federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia suspendió obras de remodelación para impedir la aplicación de pintura vinílica a los muros, la sustitución de los acabados de bruñido por madera en crujiás y arcos del segundo piso, y la colocación de puertas de aluminio.⁶⁷ Dos años después se logró que el edificio colindante de la calle de Madero dejara de apoyarse en el muro de la Real Caja; durante la obra se descubrió una ventana cegada, enmarcada en cantera, que se abría a ese predio. En 1989 la Universidad solicitó al Centro Regional del INAH su autorizada opinión respecto al estado del edificio, y que se impidiera el estacionamiento de vehículos en la acera de la calle de Aldama, para proteger su fachada oriente.

En 1991 se arreglaron las cubiertas de las crujiás del tercer piso. Dos años después el Centro Regional del INAH evaluó los daños producidos por el salitre y las humedades, y recomendó que se sustituyera la pintura vinílica por una de cal, elaborada a base de baba de nopal o de sábila, que se colocaran aerodrenes en los muros y en las juntas con los pisos, y que se repararan las azoteas.

El 29 de julio de 1995 la Universidad obtuvo del presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, el compromiso de un apoyo económico para la restauración integral del edificio.⁶⁸ El Centro Regional del INAH realizó los

⁶⁷ Borrador mecanografiado firmado por el inspector federal del INAH, José Vargas Agís y el arqueólogo Patricio Dávila Cabrera, existente en el AGCNMH, exp. Real Caja.

⁶⁸ AGCNMH, exp. Real Caja, Compromiso EPC 037. Foro 950629-4. "Reunión Académica con Instituciones de Educación Superior en el Edificio Central de la Universidad Au-

estudios preliminares y la CNMH se responsabilizó de la asesoría y supervisión de los proyectos ejecutivos y de las obras.⁶⁹ El costo se estimó en poco más de tres millones de pesos, de los cuales la Secretaría de Educación Pública erogó dos millones; el resto fue cubierto por la Universidad.⁷⁰

La realización del proyecto comenzó en octubre de 1995. A finales del año se perforaron cuatro pozos exploratorios y se hicieron diez calas en muros. Las obras de restauración y readecuación del inmueble para espacio de difusión y actividades culturales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, dieron inicio oficialmente con la autorización del Centro Regional de San Luis Potosí, el 25 de junio 1996.⁷¹ En el edificio, además de la sustitución de todas las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, se remplazaron o resanaron las piezas de cantera faltantes o dañadas en fachadas, balcones, columnas, enmarcamientos y cornisas. En los pisos de la planta baja se sustituyó el añejo pavimento de adoquín por loseta de cantería, que en el patio se dispuso en forma concéntrica. Con esta modernización se perdió el sabor dieciochesco del patio, creado por el contraste entre el efecto octogonal de los pilares y el cuadrangular del espacio. En todas las crujías se utilizó loseta de barro rectangular. Las puertas de pino con molduración cuadrículada fueron cambiadas por otras de encino con molduración rectangular. En lo que fuera el patio posterior se construyó una escalera de una sola rampa que da acceso a las habitaciones localizadas sobre la azotea y se hicieron baños. Se

tónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S. L. P., 29 de junio de 1995.

⁶⁹ AGCNMH, exp. Real Caja, Oficio núm. 401-39C-1073 del 1o. de noviembre de 1995.

⁷⁰ AGCNMH, exp. Real Caja, Cédula de Compromisos Presidenciales de Acciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

⁷¹ AGCNMH, exp. Real Caja, Oficio núm. 401-8124-6656/96.

aplicó pintura de cal en tono ocre a todo el edificio. La restauración concluyó en 1998. En 1999 el color de la pintura del patio fue cambiado a rosado, con guardapolvo rojo óxido. Con ello se perdió el cromatismo propio de fines del siglo XVIII que destacaba el trabajo de la rosada cantería al contrastar con el color de la pintura.⁷²

La restauración integral del inmueble logró restablecer la solidez del edificio, y la dignidad de uno de los más estéticos ejemplos de la arquitectura potosina, lleno de historia. Una nueva intervención fue necesaria porque el 20 de agosto de 2005 se desplomó la pieza oriental del balcón central de la fachada, como consecuencia de fracturas ocasionadas por filtraciones imperceptibles. El Centro Regional del INAH consideró indispensable sustituir todo el balcón sin remover la platabanda ni su emblemática cartela, por adolecer del mismo problema. La pieza no destruida se conservó como testimonio.⁷³

Interpretaciones sobre la Real Caja

Desde el siglo XVIII, cuando el visitador José de Gálvez ordenó la edificación de las nuevas Casas Reales con un área destinada a la Real Caja, se intentó vender el edificio existente, pero los vecinos opinaron que “no se halló quien la comprara, tan magnífica hermosa pieza, tan fuerte que puede servir de castillo, tan capaz, y de tan competente vaso, que abarcó en sí al Illmo. Señor Visitador General, con su ilustre familia sin que necesitara el tesorero oficial real que vive en ella, con sólo el fin de guardarla, de buscar vivienda en otra parte”.⁷⁴

⁷² AGCNMH, exp. Real Caja, Oficio núm. 1734/99.

⁷³ Esto fue posible, como me explicó la arquitecta Marcela Pérez, gracias a que no estaba ligada a la bóveda de arista del vestíbulo, por lo que se reforzaron los elementos con cemento, por la parte de atrás del muro.

⁷⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Palacio...*, *op. cit.*, pp. 33-35. Tomado del “Testimonio de la orden...”, *op. cit.*, fs. 120-129.

En un intento por explicar hermenéutica-mente la obra arquitectónica de la Real Caja, me permito aventurar las siguientes reflexiones: si observamos las fachadas de los edificios gubernamentales del virreinato, notamos en su composición lo propio de cada época y lugar. El escudo real se solía colocar en la parte superior. Sin embargo, en la Real Caja Cleere no lo incluye en la portada, sino que la diseña con partes de éste. Utiliza las columnas que portan la cinta con la leyenda *Non Plus Ultra* (“No hay más allá”). Estos elementos visuales, del dominio público, formaban parte del imaginario colectivo, acostumbrado a verlos en monedas y edificios. El que la ornamentación sea hecha con partes desglosadas del escudo, marca un deslizamiento simbólico sutil. Hace del edificio un emblema, que implica un reforzamiento visual de que San Luis Potosí, como la Nueva España, está sujeto económicamente a la metrópoli.⁷⁵

66 | Dos elementos más muestran la intencionalidad de esta fachada. Por un lado los baquetones que flanquean la portada, y por otro la imagen de la Virgen que la remata. Los baquetones góticos sugieren una direccionalidad espiritual hacia lo alto. Pero, ¿qué significado pueden tener en un edificio con fines económicos? Sugiero que de manera emblemática expresan la dirección que marcó la política borbónica en función del cambio de paradigma que caracterizó a la modernidad: la esperanza y la utopía del “progreso” como fin, y el anhelo de que mediante una administración racional de la economía se pudiera lograr el bien común y, por ende, la felicidad de los reinos de la Corona. También pueden aludir a la manera como España constriñó a

⁷⁵ Es interesante notar que en la Casa de Moneda de la ciudad de México, construida unos años antes, las columnas del primer cuerpo de la fachada evocan, de manera aún más sutil, este motivo y no portan leyenda alguna.



Fotografía 9. La Purísima.

sus reinos, privándolos de libertades antes disfrutadas. La imagen mariana manifiesta el catolicismo invariable de la monarquía española, que aún en la modernidad se acogió a lo divino para lograr el mejoramiento y el progreso.

Conclusiones

En vista de lo expuesto, considero que la Real Caja introdujo un estilo diferente en la historia del arte novohispano, un sistema compositivo que no busca la armonía de formas contrastantes propia del barroco, sino la yuxtaposición de los elementos que, elegidos de otras fuentes arquitectónicas, aportan su propia tradición cultural al significado total de la obra, de manera similar al eclecticismo de la filosofía ilustrada de la época. Comprender que cumplió con la misión de difundir visualmente la ideología de la Ilustra-

ción nos permite afirmar que tuvo un propósito de comunicación social.

La aceptación que tuvo esta propuesta estética entre la población se manifiesta en la designación de Felipe Cleere para construir: las nuevas Casas Reales, la Alhóndiga, el magnífico santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y casa para mujeres recogidas.

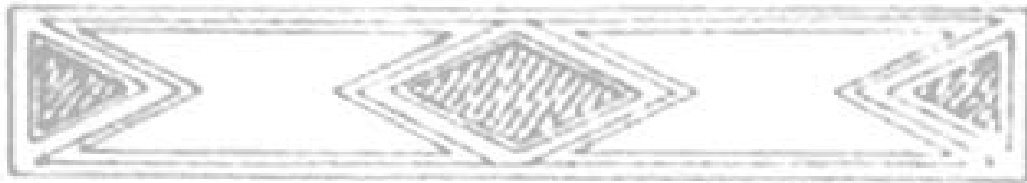
La reciente restauración y readecuación de la Real Caja hubiera satisfecho a Francisco de la Maza, quien recomendó “[...] buscarle un destino digno y perdurable, sin que sufra ningún menoscabo, por tratarse de una de las casas más antiguas, y a la vez la más hermosa de San Luis Potosí”. La consideró “la mansión colonial más bella e importante de San Luis Potosí [...] concebida por su autor, en plan grandioso, [...] orgullo y prez del San Luis Potosí de la Nueva España”.⁷⁶

Materiales utilizados en la Real Caja y sus costos⁷⁷

	<i>ps.</i>	<i>r.</i>	<i>g.</i>
Piedra de cantería	860	5	
Manufactura del labrado	1 470	4	*
Piedra de cuña	480	6	3
Canales y losa de cantería			
Losa de piedra de monte			
Piedra de monte	756	3	
Cal	906	7	
Madera	970	1	2
Ladrillos	214	5	1
Adobes	45	3	0
Arena	346	7	6
Maestro y operarios de la obra	5 667	7	3
La manufactura del carpintero	665	1	5
Manufactura del herrero	580	2	2
Menudencias sueltas	181	0	0
total	13 146	4	10

* Podría estar incluyendo el labrado de las cuñas, pues no se menciona por separado.

	<i>p.</i>	<i>r.</i>	<i>g.</i>	<i>peso</i>
Hierro	?		46 quintales 3	@
Acero	?			
Hierro	46 quintales 3	@		2 127 Kg



⁷⁶ Francisco de la Maza, *op. cit.*, pp. 21-24.

⁷⁷ AGN, Propios y Arbitrios, v. 11, exp. 1, fs. 85 a 86v, 26 de agosto de 1789.